

UGT INFORMA

PERMISO POR DEBER INEXCUSABLE

Supuestos:	LABORALES	TRAMITACION
Deber Inexcusable	Tiempo imprescindible para un deber de carácter público y personal. Se incluye el sufragio activo.	Solicitud en modelo " Solicitud de Permisos y Licencia por Matrimonio " disponible en la Intranet . Documentación justificativa de la citación en la que conste el horario con el fin de acreditar que la obligación no puede cumplirse fuera del horario del trabajo. Plazo de presentación de la solicitud: 15 días

No aplicable a personal laboral fuera de Convenio